

COMUNICADO

1

1/9/2010

Convocada reunión para constituir la Mesa Laboral El próximo día 6 de septiembre, comienza la negociación de las condiciones laborales.

TOTAL ACTIVO*	135.000
VOLUMEN DE NEGOCIO*	177.000
EFICIENCIA RECURRENTE	47,6%
SOLVENCIA	12,1%
TIER 1	9,4%
CARTERA DE PARTICIPADAS*	4.000
EMPLEADOS	14.000
RED DE OFICINAS	2.300
RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES*	10.000

CCOO afronta este proyecto con visión de unidad de empresa: Una Mesa Laboral única para negociar iguales condiciones y garantizar las que todos tenemos.

Como ya conocéis, **todas las organizaciones sindicales**, con representación en el conjunto de entidades que integran el SIP, **hemos sido convocados en Madrid, el próximo día 6 de septiembre**, a una primera reunión en la que, entre otras cuestiones, **se abordará la constitución de la Mesa Laboral**, que tendrá el compromiso de negociar el marco laboral, y **las consiguientes condiciones de trabajo, para el conjunto de personas que conformamos el proyecto común** de Caja Mediterráneo, CajAstur-CCM, Caja Cantabria y Caja Extremadura.

CCOO afronta este proyecto con visión de conjunto: Una Mesa Laboral única para negociar iguales condiciones.

Antes de la celebración de las respectivas Asambleas Generales, es imprescindible un Protocolo Laboral...

De que se alcance el acuerdo que sustancie el mencionado Protocolo, **dependerá la posición de CCOO** en las Asambleas en que se deba ratificar el SIP.

Más allá de que **nuestra intención es poner en común aquella plataforma** que concite el mayor consenso, **nuestro presupuesto de Protocolo Laboral**, en relación a sus contenidos, es, entre otros, el siguiente:

EMPLEABILIDAD:

- Mantenimiento del empleo.
- Prejubilaciones, como fórmula para acometer cualquier ajuste, dirigido al colectivo de 55 o más años y preservando el empleo de los más jóvenes.
- Porcentaje sobre último salario bruto anual en la media de las prejubilaciones negociadas en las Cajas del SIP, con garantía mínima del 90% del salario neto.

RETRIBUCIONES:

- Garantía de las retribuciones anuales brutas percibidas por cada una de las personas en su Caja de origen.
- Garantía de mantenimiento de todos los Acuerdos o Pactos de Empresa en materia de jornada, beneficios sociales, sistemas de retribución variable o cualquier otro de carácter colectivo.

CCOO, te INTERESA

PREVISIÓN SOCIAL:

- a) Mantenimiento de los Planes vigentes en cada Caja, hasta su integración en un nuevo Plan.
- b) Mantenimiento de los compromisos por jubilación de cada uno de los Planes actuales.
- c) Mantenimiento de las obligaciones del Promotor en materia de aportaciones y contingencias de riesgo.

MOVILIDAD:

- a) Condiciones de traspaso entre redes y a la Sociedad Central.
- b) Garantías compensatorias en función del tiempo y las distancias entre los centros de origen y destino.

MARCO LABORAL:

- a) Extensión de la aplicación de la normativa de Cajas de Ahorros a todas las entidades integrantes del SIP, con inclusión de la Sociedad Central.

Como decimos, **para CCOO este sería el contenido, de mínimos**, que el Protocolo Laboral debe contener y **que forme parte de la propuesta de ratificación a las Asambleas Generales**. A partir del próximo 6 de septiembre, y como está siendo habitual en todas las negociaciones, **someteremos al mayor consenso del resto de organizaciones sindicales** estas y cualquier otras propuestas que la realidad nos demanden.

Sí manifestar, **que es el empleo y las condiciones que se oferten a los potenciales pre-jubilables, las prioridades para COMFIA-CCOO**; principalmente en esta primera fase de negociación hasta el 20 de septiembre, fecha prevista para la celebración de las Asambleas.

Entendemos que la Mesa Laboral tendrá un largo recorrido y que serán las distintas fases que, suponemos, contempla el contrato de integración, el que marcará calendarios, contenidos y desarrollo del resto de cuestiones que **deberán culminar con un Pacto Laboral completo, que permita armonizar todas las condiciones aplicables al conjunto de personas que conformamos las distintas plantillas**.

Seguiremos informando.

Boletín de Afiliación a COMFIA-CCOO

Nombre: _____ DNI: _____ Telf.: _____
Dirección: _____ C.P. _____
Población: _____ Empresa _____ Sucursal _____
Cuenta Cargo: _____

Fecha y Firma,

Puedes entregar este boletín a cualquier Delegado o Delegada de CCOO o enviarlo por FAX al 915 482 810. Nos pondremos en contacto contigo para completar la afiliación.